I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 18 de junio de 2020 y siendo las 16:16 horas, se reunió el Concejo Municipal, vía teleconferencia entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Informe Final N°978, de 2019, sobre Inspección a las Obras del Contrato "Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos", Ejecutado por la Municipalidad de Cerrillos, Oficio N°E7270/2020 de 28 de mayo de 2020, de la Contraloría General de la República; Convenio Salud Mental 2020, del Servicio de Salud Metropolitano Central; Ord. N°600/022/2020 de la Secplan, que remite el Informe de Evaluación y Orientaciones Globales, 2° Semestre 2019; Memorándum N°1100/527/2020 del Director de Control, que remite representación realizada al señor alcalde mediante Oficio N°1100/220/2020 sobre contratos a honorarios; Ord. N°1100/225/2020 del Director de Control, que remite Informe de Ejecución Presupuestaria del 1er. Semestre de 2020 de Educación; y Ord. N°1100/222/2020 del Director de Control, que remite Informe de Ejecución Presupuestaria Municipal del 1er. Semestre de 2020. Copia de los mencionados antecedentes se adjunta y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este Cuerpo Colegiado en la medida en que no haya ocurrido así.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal respecto a la crisis sanitaria, apoyado en parte en el reporte epidemiológico proveniente del Ministerio de Salud que data del 14 de junio, que señala un total de 1.545 casos confirmados, activos 211, atenciones realizadas por el municipio 1.122 pacientes positivos, la diferencia es atendida por el sector privado u otras áreas, 24 fallecidos, contando Cerrillos con 88.956 habitantes, lo que indica en el comparativo con otras comunas, que las políticas de intervención de los servicios públicos y de la red social de apoyo ha permitido que esa cifra no ha sido mayor, oficialmente recuperados hay 928 casos, 42 hospitalizados de distinta gravedad, 128 reposo en su casa y 170 casos vigentes. La intervención realizada por el municipio a pacientes positivos y su grupo familiar asciende a 3.366 con apoyo en alimentación, productos de sanitización y acompañamiento para que lleven su cuarentena en las mejores condiciones sanitarias, que comprende un grupo de 683 adultos mayores y un total

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de 1.353 pacientes crónicos, otro segmento con 3.221 personas, que significa exámenes preventivos, controles con médicos municipales. En resumen, el municipio ha llegado a 8.623 personas, se han entregado a la fecha ayuda en alimentos a 3.660 familias, siendo 1.900 cajas municipales y 1.760 donaciones de empresas, consistentes en alimentos y combustible (vales de parafina y gas), lo que se ha concretado en entrevistas con empresas, los que han aportado con cajas de alimentos y otras están en proceso de definir sus apoyos, por lo que se seguirá ampliando esta línea de trabajo para ayudar a las personas más vulnerables económicamente, con contagios, adultos mayores, en campamentos y otros. Las empresas que han colaborado con cajas de alimentos son Alcor con 500 cajas de alimentos, Vitumix 400, Banco Chile 100, Mall Plaza Oeste 760 de un total de 1.170 que han ido llegando por parcialidades, con 80 cajas directas a la Junta de Vecinos Santa Adela. También señaló que a partir del 25 de mayo el equipo municipal ha estado entregando las cajas del programa de gobierno, de 20.500 cajas, no reportándose ninguna confusión respecto al compromiso y a la acción, agradeciendo a todos/a quienes han colaborado en esta actividad. Luego señaló que el Registro Social de Hogares no está necesariamente actualizado por este proceso de inmigración de familias de diversos países de Latinoamérica, tampoco está comprendido un fenómeno que se está dando desde hace aproximadamente dos meses, de muchos que han perdido sus empleos, que no han podido pagar sus arriendos y han vuelto a vivir a la casa de sus padres, por tanto hay un universo de nuevos habitantes de Cerrillos que no están consignados, desde el punto de vista estadístico, por tanto no se tiene la información desde el punto de vista porcentual a cuantas familias se llegó con estas cajas, focalizadas en los segmentos a los que ya se señaló. Luego se refirió al trabajo de colaboración realizado por los dirigentes sociales en esta tarea. Respecto a las casas deshabitadas, se tomó la información y en las tardes se están entregando en las casas a las familias que no estaban en el momento inicial de la entrega, siendo esta comuna la primera, en el comparativo con otras comunas, que ha culminado con la entrega de cajas de alimentos del gobierno, lo que ocurrió el 16 de junio, siendo la meta de gobierno culminar antes del 21 de junio. Luego se refirió al programa Taco del Hospital del Carmen, programa piloto para mayores de 80 años que comenzó en abril pasado y consiste en hacer exámenes preventivos a domicilio y el municipio está trabajando con ellos, suministrando un vehículo con conductor y una funcionaria del Programa del Adulto Mayor que hace la conexión. Agregó también que se han mantenido los programas de sanitización en las dependencias municipales, en las ferias libres, en las calles, pasajes y sectores aledaños donde se registra mayor prevalencia de positivos, en los paraderos de locomoción colectiva y las casa de vecinos que contraen el virus, los túneles de sanitización en las ferias libres. Por otra parte, informó de la asunción del cargo de nueva Directora de Dideco por renuncia de la Directora anterior, presentando a la nueva funcionaria, doña Inés Sanzana Castro, refiriéndose además al trabajo presencial que se está desarrollando en esa unidad, agradeciéndole su trabajo lo mismo que el de la profesional doña Pamela Fuentes, quien está atendiendo a los pacientes positivos y sus familiares, haciendo contención, además de otras tareas atingentes a esta problemática.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida, anunció de una reunión convocada por el Ministro de Educación en conjunto con la Seremi de Educación doña Bárbara Soto y los alcaldes, para escuchar las inquietudes relacionadas con este tema, de la crisis sanitaria y además informará y explicará las medidas que ese Ministerio ha adoptado al respecto.

Continuó dando cuenta de los gastos realizadas con los fondos provenientes del gobierno regional de $110.965.000.- para la adquisición de medicamentos e insumos médicos, ascendentes a M$70.000, quedando un saldo de M$40.716,1.-, señalando que se pretende destinar estos recursos a una política de sobrevivencia, que tiene que ver con la alimentación (7.000 cajas de alimentos pretendiéndose gastar hasta M$150.000.- en estas) y combustible, 5.000 vales de gas ascendentes a M$40.000.-, vales de 5 litros de parafina ascendentes a M$13.750-, lo que da un total de M$203.750.-, quedando un saldo de M$145.250.- del total de $369 millones recibidos.

Finalmente, se refirió al funcionamiento del municipio en cuanto a su personal y el apego al protocolo dictado por el Ministerio de Salud para enfrentar las situaciones de contagio.

3. Modificación al Presupuesto Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Ord. N°600/020/2020 de la Secplan, a través del Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, quien señaló que la moción tiene por objeto hacer posible la entrega como primera cuota, de la subvención a las Asociaciones de Funcionarios según los listados de socios que ellas presenten, por lo que se está proponiendo el aumento de M$45.000.- en la cuenta presupuestaria respectiva, financiado con una disminución en la cuenta de reparación de dependencias municipales que este año no se realizarán. A su vez, agregó que correspondería a las 4 Asociaciones de Funcionarios con un monto individual de M$100.- por socio, de un total de 722 asociados, cifra acordada por estas Asociaciones Gremiales. Fotocopia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación al Presupuesto Municipal contenida en el Ord. N°600/020/20 de la Secplan, siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Gastos en $:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINU-CION
215.22.06.001.001.000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		45.000.000
215.24.01.005.000.000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	45.000.000	
	TOTALES	45.000.000	45.000.000

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Mi fundamentación obedece a que todos los años se les ha entregado subvención a las asociaciones, organización de los funcionarios y funcionarias que prestan servicios a la municipalidad, sin embargo en esta oportunidad quiero referirme a un tema que, al margen de que se les entregué su subvenciones, creo que este municipio en su calidad de empleador y usted como representante legal de este municipio, no asumió durante todos estos años la condición de un empleador que de verdad acoge y entrega mejores beneficios y oportunidades a los funcionarios y funcionarias, me refiero a la no instalación del departamento de bienestar que debiese acoger y atender y velar porque los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Cerrillos hubiesen obtenido acompañamiento, atención y apoyos en casos en que así lo amerite y por eso tenemos que estar subvencionando a las asociaciones y tienen que ellas estar preocupadas de ver los temas económicos, de salud y todo y no dedicarse al 100% al trabajo gremial al que deben abocarse velando por sus derechos laborales, porque tienen qué estar asumiendo tareas que a lo mejor a través del departamento de bienestar la municipalidad de Cerrillos, si es que lo hubiese instaurado, podrían haber sido canalizados por ahí.

De la concejal señora Muñoz Daza: Yo felicitar a las asociaciones por el trabajo que hacen por sus socios y también agradecer sobre la subvención, sabemos que en este momento estamos pasando un momento muy difícil como país, muchos trabajadores están sin trabajo, muchos despedidos, mucha gente no tiene para pagar el dividendo, el arriendo, para poder incluso alimentarse. Así que yo quiero agradecer este gesto que se hace de entregar las subvenciones a los funcionarios y darle muchas gracias también a los funcionarios por el gran trabajo que ellos realizan a la comunidad alcalde. Muchas gracias

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Como yo he sido aludido para no ser, no cerrar el comentario directo de la concejala Figueroa, ella parece que nunca se dio cuenta cuando era funcionaria las condiciones que tenían nuestros funcionarios, por ejemplo, era práctica que muchos funcionarios trabajaban más de las horas sin que se les pagará horas extraordinarias. Quiero señalar que incluso nosotros hicimos algo que es un aporte, como por ejemplo que los días viernes nuestros funcionarios terminan más temprano para que puedan disfrutar con su familia porque harto que lo merecen y eso podría haberse hecho mucho antes y nunca se hizo con antelación, hay una serie de medidas que hemos tomado incluyendo esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

subvención donde nunca se le ha cuestionado durante nuestra gestión, cuestión que no eres práctica con antelación Así que para poder usted hacer un análisis por favor pondere de todos los elementos y no sea injusta y tampoco interrumpa cuando dicen cosas que no le gustan.

La concejal señorita Castro Tobar, se refirió a la relación que mantenía con la autoridad de la época en tanto ella fue dirigente gremial, calificándola como más dialogante y menos complicada como lo dicen las dirigentes actuales.

4. Subrogación del cargo de alcalde.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, consultó al Concejo Municipal su idea de alterar el orden jerárquico para que el Asesor Jurídico don Mauricio Muñoz Gutierrez lo subrogue en caso de impedimento o ausencia no superior a 45 días, moción sobre la cual no tuvo observaciones ni opiniones.

5. Suscripción de contratos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Secretario Comunal de Planificación, señor Ortega Castillo, la moción de suscribir el contrato "Construcción Plaza Carlos Valdovinos, Comuna de Cerrillos" con el oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por la suma de $32.486.997.- pesos netos, esto es, $38.659.526.- impuestos incluidos, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, dando cuenta del proceso de licitación ID 812-2-LE20, además de detallar las obras a ejecutar. Fotocopia del Acta de Evaluación respectiva se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión se hizo referencia al plazo de ejecución de la obra en situación de emergencia sanitaria, pidiéndose precaución en este sentido a fin de que se dé cumplimiento a lo consignado en las bases que regulan el llamado, además de otros aspectos de la evaluación propiamente tal y de la capacidad económica de las empresas para dar cumplimiento a los contratos a suscribir.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la suscripción del contrato de "Construcción Plaza Carlos Valdovinos, Comuna de Cerrillos" con el oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por la suma de $38.659.526.- (treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos veinte seis pesos) impuestos incluidos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Aprobé dado que el Director de Secplan que está presente, aseveró que de acuerdo a las bases de licitación y a las consultas que yo le formulé respecto de la capacidad financiera y que no hubiesen problemas en la construcción y el aseveró que todo fue revisado exhaustivamente por los equipos y por la comisión evaluadora, así es que eso me da la confianza en los funcionarios municipales que tiene este municipio para aprobar.

La concejal señora Rojas Acevedo: Solicitó que sus dichos se consideraran como fundamento de su voto, pero por ser ininteligibles no se transcriben textual, pero se entiende que calificó positivamente el proyecto y apoyó la moción.

De la concejal señorita Castro Tobar: Aprobé esta licitación puesto que son fondos externos del municipio por lo tanto había que aprobarlos para que estos montos fueran utilizados si no los íbamos a perder.

6. Entrega de Subvención

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención de $100.000.- (cien mil pesos) por socio, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos ASFUMCE y ASFUMCE N°1, Asociación de Funcionarios No Docentes AFUNDOCE y Asociación de Funcionarios de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, como una primera cuota, para gastos del bienestar. Fotocopia de la solicitud de subvención suscrita por los respectivos presidentes de las organizaciones gremiales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención de $100.000.- (cien mil pesos) por socio, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos ASFUMCE y ASFUMCE N°1, Asociación de Funcionarios No Docentes AFUNDOCE y Asociación de Funcionarios de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, para gastos del bienestar.

Siendo las 15:36 horas el alcalde señor Aguirre Gacitúa se retiró de la sesión, continuó presidiendo la concejal señorita Castro Tobar.

7. Suscripción de Convenio

Se presentó ante el Concejo Municipal la propuesta del Convenio a suscribir con el Servicio de Salud Metropolitano Central, Salud Mental - Año 2020,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que transfiere a esta Municipalidad para su ejecución la suma de $135.234.030.- Se determinó continuar con la discusión de este tema en la próxima sesión, convocando al Director del Cosam a fin de que exponga el contenido del convenio.

Se dejó constancia de problemas técnicos en la conexión de la concejal señora Muñoz Daza.

8. Informes sobre Avance Presupuestario Municipal y de Educación

Se le dio la palabra al Director de la Secplan, señor Ortega Castillo, quien expuso ante el Concejo Municipal, de un informe acerca de los ingresos, los gastos, los escenarios posibles que se visualizan para el segundo semestre de este año, los gastos incurridos por la pandemia, consideraciones y sugerencias desde la Secplan, antecedentes de los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, todo referido al presupuesto municipal. En particular indicó las cifras y porcentajes de los ingresos presupuestarios del año 2020, ascendentes a M$24.025.186,3.- y los percibidos al 31 de mayo de 2020 de M$11.756.156.- y su comportamiento en comparativo con el año 2019, tanto de los ingresos permanentes como de los no permanentes. En los mismos términos anteriores, se refirió a los gastos considerados para el presupuesto del presente año 2020, de M$24.025.187.- y ejecutados al 31 de mayo del presente de M$8.201.633,7.-, dando cuenta de aquellos más relevantes, como por ejemplo de los gastos en personal, en bienes y servicios de consumo, los servicios generales, servicios básicos, explayándose respecto al consumo de electricidad, sobre el cual se pidió transparentar las cifras y un informe respecto a la variación del gasto este año. Enseguida mencionó 3 escenarios de ingresos y gastos posibles durante el segundo semestre de este año 2020, dando sus fundamentos en cada caso, anunciando que se ha adoptado una política de reducción de gastos desde ya. Luego entregó un detalle de los gastos financiados con Fondos en Administración del Gobierno Regional, de suministros para enfrentar la emergencia, ascendentes a M$349.000.-, las compras proyectadas y el saldo habido a la fecha de M$145.250.-; el mismo tipo de gastos con presupuesto municipal ascendente a M$271.349.- Enseguida, dio cuenta de los gastos ejecutados a la fecha en las actividades programadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario en Acción Social, Deportes y Juventud, Gestión Comunitaria, Gestión Territorial, Participación Ciudadana, Salud Comunitaria, Desarrollo Económico Local, Prevención y Seguridad y Vivienda. Finalmente, señaló las acciones que se adoptarán en los meses siguientes, como la preparación de una modificación presupuestaria, continuar con el proceso de reducción de gastos variables en un 25%, y reiterar la propuesta de modificación al presupuesto municipal rechazada por este Concejo, actualizada y corregida puesto que comprende gastos que pueden ser financiados con los recursos Subdere y Gore. Hizo entrega de un documento con el contenido antes expuesto, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

A continuación, se le dio la palabra al profesional del área de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal don Rubén

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Vivanco Mejías, quien hizo una exposición respecto al avance de ejecución presupuestaria al mes de mayo del presente año, señalando que se ha ejecutado en un 32%, esto es M$3.524.832.- lo mismo que los fondos provenientes la ley SEP 2020, indicando que para este año se dispuso de M$971.662,99.- comprometidos a la fecha M$638.320,5.- (65,69%), quedando un saldo de M$333.342,4.-, luego presentó el comparativo de estos recursos respecto al año 2019 por establecimiento educacional, agregando que deberá presentarse un ajuste a los gastos para este programa, debido a la rebaja aplicada por el Ministerio de Educación, por concepto de multas por incumplimiento de metas de gastos en cuatro colegios, de alrededor de M$203.000.- estimados, todo en relación al año 2019, sin perjuicio que la resolución adoptada por el Mineduc Resolución Exenta N°6483 de 2019, se encuentra en apelación. Luego dio cuenta de los recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, recibidos hasta el año 2017, un total de M$2.416.734,4.- de los cuales se ejecutaron M$2.243.245,08.-, quedando un saldo de M$177.576,1, (7,3%), el año 2018 el monto total es de M$691.203,7.-, de los cuales fueron contemplados en el presupuesto del este año 2020, de estos M$259.429,1.-, fueron contemplados en el presupuesto 2020 y ya se comprometieron M$251.115,4.-, quedando un saldo por ejecutar M$8.313,8.-, (1,2%), habiendo un plazo hasta el 26 de agosto para comprometerlos, el año 2019 el monto total es de M$741.660,9.-, de los cuales M$519.176,6.- (70%) se contemplaron en el presupuesto del 2020, ya se comprometieron M$89.740,4.-, quedando por ejecutar M$429.436,0.- (58%) con un plazo para comprometerlos hasta el 22 de enero de 2022, luego dio el detalle de los recursos por ejecutar FAEP 2019, quedando solo por ejecutarse el Programa Movámonos 2019, por M$62.000.- Enseguida informó que para este año ya se presentó un programa de presupuesto por M$519.000.- con una baja significativa en función del año 2019, por ajustes en la ley de presupuestos en todos los sectores de actividad incluido el de educación, quedando en esa cifra el fondo de subvención, práctica que seguramente va a persistir en los próximos años. A continuación informó que al mes de mayo se ha logrado ejecutar un gasto importante en las escuelas, dando algunos ejemplos de gastos destinados a insumos sanitarios, de aseo y otros y de compras en proceso. Finalmente, dio cuenta de las modificaciones presupuestarias que próximamente se presentarán al concejo para incorporar programas por ejecutar durante el presente año y también de ajustes necesarios para equilibrar el presupuesto. Copia de esta presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se pidió al funcionario hacer entrega de los documentos pertinentes y en la próxima sesión de concejo formular una propuesta concreta de los ajustes al presupuesto. Sobre las consultas que desean formular los señores concejales, las harán en la próxima sesión.

A la concejal señorita Castro Tobar, le llamó la atención de las contrataciones de personal, el aumento de remuneraciones en educación no obstante que no hay asistencia presencial de alumnos, lo mismo que en el área de municipalidades y de pago de horas extras a personal que no ejecuta trabajos extraordinarios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejal señorita Figueroa Garrido, también observó el aumento de sueldo que la administración aplicara a algunos funcionarios del departamento de educación.

El concejal señor Reeves Iriarte, además de estar conforme con la forma de presentación de los datos en términos generales, pidió que se informe respecto al área de Cultura.

Tanto la concejal señora Rojas Acevedo como el concejal señor Jiménez Retamal, pidieron que se les diera a conocer como se está trabajando con las familias respecto a esta situación de emergencia, tanto en el tema de las clases, el internet como la situación social.

El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, señaló que una vez conocidos los cierres y la información a junio del presente, respecto a en que va a consistir el apoyo que se está votando en el parlamento, el destino y usos de los recursos de los futuros aportes del gobierno, se podrá proponer al concejo un ordenamiento, porque los márgenes de ajustes no son tan amplios y vista la modificación presupuestaria para que el municipio asuma los costos de aquellos gastos que no fueron cubiertos por los fondos provenientes del gobierno por ahora, como por ejemplo los sueldos de los médicos que se encuentran ejerciendo labores de especialidad para los vecinos de la comuna, ya una vez que se obtenga toda la información se podrán hacer los ajustes requeridos.

La concejala señorita Figueroa Garrido insistió en su sugerencia de que los sueldos no se sigan subiendo, sino no se les sube a todo/as, ya que existen sueldos para personas contratadas hace años que están congelados y a otros se les ha subido sostenidamente todos los años, puesto que con esto crean un ambiente adverso en los equipos de trabajo.

9. Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas del Concejo Municipal de las Sesiones Extraordinarias Trigésima Cuarta de fecha 30 de abril, Trigésima Sexta de fecha 5 de mayo, Trigésima Séptima de fecha 6 de mayo y Trigésima Octava de fecha de 19 de mayo y la Centésima Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril, todas del año 2020.

Al no haber observaciones a dichas Actas fueron sometidas a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Extraordinarias Trigésima Cuarta de fecha 30 de abril de 2020, Trigésima Sexta, Trigésima Séptima y Trigésima Octava de fechas 5, 6 y de 19 de mayo de 2020, respectivamente y la Centésima Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2020.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

10. Varios.

a) La concejal señorita Castro Tobar, insistió en que se presente el estado de situación de la Asociación Cultural de Cerrillos.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, presentó sus condolencias a la funcionaria y dirigente gremial doña Amelia Torres, por el sensible fallecimiento de su señora madre, sentir al que se unieron todos los señores concejales.

Además la señorita concejala pidió los siguientes informes: sobre las donaciones efectuadas al municipio y sus beneficiarios, solicitud a la que se sumó la concejal señorita Castro Tobar. Informe final de la instalación de las luminarias led. Lo acontecido en el comunicado en un medio de prensa, que Cerrillos formaba parte de una investigación policial. También sugirió que el alcalde incorpore en las peticiones de mercaderías a las empresas, trabajo para los vecinos. A su vez, denunció que en un sector de la calle Los Pimientos entre Los Fundadores y Progreso, no se entregó la caja de mercaderías del gobierno, lo mismo que algunos vecinos de la calle Alaska, último indicado por la concejala señorita Castro Tobar.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que en la sesión de concejo pasado se le hizo ver al alcalde que era bueno apoyar las ollas comunes y él informó que existían algunas toneladas de legumbres, las que iban a ser entregadas a estas, sin embargo a la fecha no las han recibido, situación que le preocupa. También indicó que en el sector Plaza Oeste hay familias con problemas económicos, comunicadas por el dirigente de la junta de vecinos al municipio, que hay 15 casos más graves que no han sido tratados, ni tocados, que no ha habido ningún tipo de respuesta a los casos más urgentes de ese sector, denuncia a la que se sumó la concejal señorita Castro Tobar. Finalmente, agradeció al gobierno por el trabajo, la compra y la entrega de cajas de mercaderías, actividad que tuvo muy buenos resultados, señaló.

d) La concejal señora Castro Tobar, se refirió al problema de seguridad que se presenta en la sede Las Hortensias por aglomeraciones de personas y los funcionarios han denunciado que no hay protocolos rigurosos ni claros respecto a la atención de público, ni tampoco cuentan con los elementos de seguridad suficientes para enfrentar esta situación, denunciando la falta de mascarillas y guantes, por ejemplo, pidiendo que la Dirección de Desarrollo Comunitario respete los protocolos y exija que se respeten. También agradeció al personal del Departamento de Acción Social por atender a los vecinos y vecinas, dada la importancia del trabajo que están realizando. A su vez, acusó recibo del Ord. N°1100/229 del Director de Control, referido a materias presupuestarias, a contrataciones de personal y a la proyección de gastos, señalando que después de junio que podría presentarse un déficit, pidiéndole al Director de la Secplan que lo tenga en consideración. Finalmente señaló que no hay un canal claro de comunicación de los vecinos que necesitan de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no hay un correo electrónico, no hay un teléfono, ni otro medio. La secretaria municipal señora Ulloa Chacón, señaló que durante todo el día se atiende a los vecinos que recurren vía telefónica al municipio,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que se le dan las respuestas requeridas, que se derivan los casos por especialidad y de eso ha queda un registro diario. El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, informó las acciones que se han desarrollado en materia de comunicación y que también se ha preparado un programa en materia de seguridad.

e) La concejal señorita Figueroa, pidió que se informe el procedimiento de cómo se postula y como se entregarán los vales de gas.

Siendo las 19:35 horas se dio por finalizada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE